
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL



EMAS











Gestión
ambiental
verificada

REG.NO. ES-MD-000142

Registro EMAS: ES-MD-000142

Periodo informado: Del 1 de enero 2020 al 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVOS	4
3. PRESENTACIÓN Y TRAYECTORIA DE IPGFLEXO	4
4. POLITICA EMPRESARIAL DE IPG Flexo	7
5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE IPG FLEXO	9
6. IMPLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES	9
7. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	10
8. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DE IPG FLEXO	13
9. INDICADORES RELEVANTES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE IPG Flexo 14	
 Indicadores de entrada.- Consumo de recursos	17
 Indicadores de entrada. - Consumo de materias primas.....	19
 Indicadores de resultados – IPG Flexo en cifras	20
 Indicadores de salida – Generación de envases.....	21
 Indicadores de salida – Generación de residuos peligrosos	22
 Indicadores de salida – Generación de residuos NO peligrosos.....	23
 Indicadores de salida – Generación de ruido.....	24
 Indicadores de salida – Generación de emisiones a la atmósfera.....	24
 Indicadores de salida – Impacto sobre la biodiversidad	27
 Indicadores de salida – Generación total de energía renovable	27
10. NUESTRA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU AGENDA 2030	28
11. ASPECTOS LEGALES	29
12. COMUNICACIÓN, DISPOSICIÓN PÚBLICA Y MÁS INFORMACIÓN	31
13. ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN	33

1. ANTECEDENTES

Este documento responde a la responsabilidad social y buen gobierno de la Dirección General de INGENIERIA Y PROYECTOS GRAFICOS, S.L. (en adelante IPG Flexo) quien, mantiene desde 2004 su decisión de adhesión voluntaria al sistema de gestión y auditoría medioambiental EMAS, aprobado por el Reglamento nº 1221/2009 y conocido por sus siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme), por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS).

IPG Flexo ha decidido mantenerse adherida al sistema de gestión y auditoría medioambiental EMAS III porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto ambiental.

Además, el documento responde a los nuevos requisitos incorporados por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) habiéndose garantizado, por tanto, un planteamiento coherente en los diferentes anexos con las nuevas disposiciones pertinentes de la norma internacional ISO 14001:2015. Del mismo modo, esta declaración ambiental tiene en cuenta el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

En coherencia con esta adhesión, la Dirección General de IPG Flexo mantiene con rigor las certificaciones de sus instrumentos de gestión ISO 9001:2015 (nº de certificado ES083089-1), ISO 14001:2015 (nº de certificado ES083088-1) y Cadena de Custodia FSC (FSC-C119451) para, además de cumplir con la legislación y otros requisitos voluntarios, satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

El alcance del sistema integrado de gestión de IPG Flexo es la impresión en flexografía de material flexible (papel, plástico y polipropileno). Este alcance incluye a todas las áreas organizativas, de gestión y operativas, e implica activamente a todo el personal de la empresa.

2. OBJETIVOS

El objetivo de esta Declaración Medioambiental es facilitar al público y a otras partes interesadas información respecto al impacto y comportamiento ambiental de IPG Flexo, y su mejora continua en el marco de su política estratégica corporativa durante el periodo del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

3. PRESENTACIÓN Y TRAYECTORIA DE IPGFLEXO

INGENIERA Y PROYECTOS GRÁFICOS SL (IPG) nace en el año 1996 al materializarse un proyecto empresarial de unificación de recursos económicos, materiales y humanos que fuera capaz de dar cobertura responsable a los intereses de accionistas, Administraciones Públicas, clientes, proveedores, trabajadores, medio ambiente y sociedad en general.

La localización de la inversión se centra en centro de trabajo de la compañía situado en la calle León 42, del Polígono Industrial Cobo Calleja de Fuenlabrada (Madrid).



Ilustración 1.- Localización del centro de trabajo de IPGFLEXO

La **actividad principal** de IPG FLEXO, y por tanto el alcance de la presente declaración, es la impresión en flexografía de material flexible (papel, plástico y polipropileno), oficialmente recogida en el código nacional de actividades económicas (CNAE)1812 “*Otras actividades de impresión y artes gráficas*”.

IPG Flexo cuenta con clientes de diversos sectores industriales–alimentación, medical- y comerciales -grandes superficies, multiprecio, cadenas de perfumería, librerías, jugueterías, etc.-.

Algunos de los principales clientes de IPG Flexo en facturación y/o popularidad son AB Mauri, Alcampo, Día, El Corte Inglés, Eroski, Eurokarpa, INDAS, LESAFFRE, NEDAC SORBO GROUPyTGS, BASTOS VIEGAS.

La producción se lleva a cabo por personal preparado, dinámico y adaptado a las necesidades que el siglo XXI requiere. Con equipos de trabajo y tecnología de vanguardia IPG Flexo posee las siguientes capacidades productivas:

- ✓ Con posibilidad de trabajar a 3 turnos: 222 días del año.
- ✓ Competencia para convertir 10 t de papel en bobinas impresas para entregar al cliente.

-
- ✓ Preparados para fabricar 40.000 rollos de papel de regalo diarios.
 - ✓ Capacitados para fabricar 200.000 bolsas de papel diarias.
 - ✓ Dotados de instalaciones para el almacenamiento de 400 t de papel y 50 t de papel impreso.
 - ✓ Con rotación de 3 días de fabricación bajo pedido.

IPG Flexo trata a sus proveedores como verdaderos socios estratégicos. Algunos de los proveedores clave más relevantes por el impacto que tienen en el desarrollo de IPG Flexo, su producción y resultados de satisfacción de cliente y en la sociedad general son:

- ✓ Proveedores de materias primas: son Arzubialde, Kao Chimigraf, Brandia, Mondi, Aralar, Billerud, Sterimed.
- ✓ Proveedores de equipos y tecnología: UTECO
- ✓ Proveedores de capital: Banco Santander, La Caixa, BBVA, Kutxa Bank, etc.
- ✓ Proveedores de servicios: CAVALA, ELIS, PABLO DEL AGUILA ASESORES, FACTOR VISUAL

En la historia de la organización, existe un antes y un después de los cambios en el accionariado que se llevan a cabo entre los años 2003 y 2005. A partir de 2005, IPG Flexo, gestionada por la nueva propiedad, se desmarca como una empresa dedicada a la impresión en material flexible de papel de regalo y de soluciones de envasado de productos de alimentación y de materiales médico-quirúrgicos.

Entre los objetivos del nuevo proyecto empresarial, comenzado a mediados del 2005, destaca el de regularizar el estado de la empresa respecto al cumplimiento de procedimientos y leyes aplicables a nivel europeo. Como consecuencia de este objetivo, surge la decisión de la Dirección de IPG Flexo de dar cumplimiento al Reglamento Europeo voluntario de carácter medioambiental EMAS. Un Reglamento que establece un sistema de gestión ambiental de mayor compromiso y transparencia, si cabe, que el que contaba hasta entonces la compañía que estaba certificado según la norma internacional ISO 14001.

El 5 de octubre del 2006 la Comunidad de Madrid inscribe en el Registro EMAS con el número ES-MD-000142 a IPG Flexo por su esfuerzo y la brillante actuación a favor de la prevención de la contaminación y la transparencia ambiental informativa. Como prueba de ello, están a disposición pública todas las Declaraciones Ambientales que, de forma anual, IPG Flexo elabora y valida por un verificador independiente y acreditado por la Administración.

Como hito ambiental destaca otra de las decisiones más significativas tomadas por la nueva Dirección General. Se trata de cambiar paulatinamente la producción de tintas base solvente a tintas con base agua. De este modo, IPG Flexo asegura minimizar las emisiones de los compuestos orgánico-volátiles (COVs) a la atmósfera. Desde entonces IPG Flexo siempre está por debajo de los límites permitidos por la legislación aplicable.

En septiembre del 2006, en la misma línea del buen gobierno corporativo, IPG Flexo se adhiere al Pacto Mundial de Naciones Unidas, y elabora su primer “informe de progreso” a favor de los principios de respeto al medio ambiente, a los derechos humanos, a los derechos laborales y principios de anticorrupción.

En 2008, el Ayuntamiento de Fuenlabrada otorga a IPG Flexo el Premio a la Conciliación de la vida personal y laboral por su trabajo a favor de la conciliación. En el año 2010, la Consejera de Medio Ambiente concede a IPG Flexo un ACCESIT en la categoría de Gestión Ambiental en PYMES.

Además, en este mismo año se produce un nuevo hito en la propiedad y gestión de la organización por jubilación del Director y máximo propietario de IPG Flexo. La nueva Dirección General se asigna tras llevar a cabo un proceso responsable de gestión del cambio generacional donde priman la ética y la meritocracia.

En 2013, como nueva iniciativa de responsabilidad social corporativa, IPG Flexo implementa la normativa de cadena de custodia de madera FSC en el consumo de papel de su proceso productivo. De esta forma IPG Flexo contribuye a cumplir con la misión y visión de Forest Stewardship Council A.C. para conseguir una gestión forestal sostenible

Durante el primer semestre del año 2018, IPG Flexo realizó la adecuación de su sistema integrado de gestión a las nuevas versiones 2015 de las normas de referencia, ISO 9001 e ISO 14001, así como al Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Dicha adecuación se ha realizado con la colaboración y liderazgo, en el área de los sistemas de gestión, de CAVALA, y su representante D^a. Rut Ballesteros, que asume la figura de Representante de la Dirección del SIG.

En 2019 se adquiere el nuevo equipo plegador de bolsas modelo APR que es pieza clave para el acceso a mercados de comercio on line.

Durante el año 2020, IPG Flexo afrontó satisfactoriamente la inestabilidad provocada por la crisis sanitaria del COVID-19.

A continuación, se muestra el organigrama funcional de la compañía.

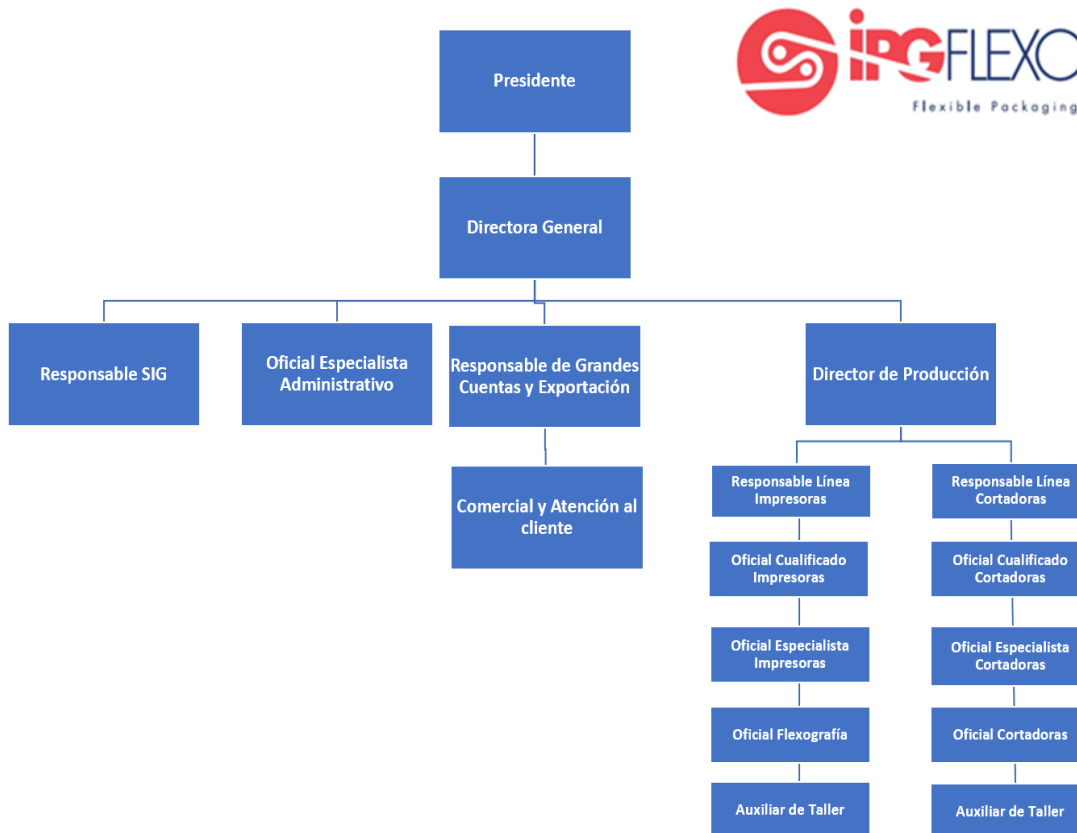


Ilustración 2.- Organigrama actual de IPG Flexo

4. POLITICA EMPRESARIAL DE IPG Flexo

La Dirección General de IPG está absolutamente comprometida con el proyecto de empresa y de vida llamado INGENIERÍA Y PROYECTOS GRÁFICOS SL (IPG en adelante) para la impresión en flexografía de material flexible (papel, plástico y polipropileno). Este proyecto se desarrolla dentro del contexto establecido en su misión, visión y valores, y conforme se describe en la información documentada de su sistema integrado de gestión.

Reconociendo que la primera responsabilidad de la alta dirección de la compañía es la generar beneficios económicos, IPG es consciente de que no es un ente aislado, sino que se relaciona e impacta en otras partes. Es por ello, que la Dirección General de IPG alude a la definición de **responsabilidad social corporativa** para cumplir no solamente su función económica, sino también, su función de contribución al **desarrollo sostenible**.

Es por ello, que la alta dirección se compromete con:

- **Cumplir con todos los requisitos** aplicables, los pactados con el cliente, los legales y reglamentarios, y cualquier otro requisito voluntariamente adquirido.
- Trabajar para **mejorar continuamente** la eficacia y eficiencia de nuestros procesos.
- **Superar las expectativas de nuestros clientes**, asegurando la satisfacción de los mismos.
- Crear y mantener un **ambiente de trabajo sano y saludable** evitando riesgos laborales innecesarios y evaluando y previniendo la materialización de aquellos otros riesgos que no se puedan evitar.
- Motivar la comunicación interna a todos los niveles jerárquicos del organigrama de la empresa para **detectar oportunidades de mejora y negocio**. Premiar las colaboraciones brillantes de nuestros empleados, en especial las que incidan en la mejora continua del medio ambiente.
- Colaborar en el **desarrollo de las carreras profesionales** de los trabajadores de IPG. Planificar sólidos programas formativos para el personal más involucrado y competente.
- Cuando sea económicamente posible, **invertir en instalaciones, tecnología, equipos de trabajo y uso de productos** más allá del cumplimiento de la legislación vigente para la minimización del impacto ambiental generado.
- Establecer **colaboraciones estratégicas** con nuestros **proveedores y subcontratistas** que creen **valor añadido para ambas partes**. Nuestro trabajo en **contra de la corrupción** empresarial, nos compromete a NO aceptar jamás ningún tipo de regalo, honorario o recompensa a cambio de favorecer lucrativamente a ninguno de nuestros proveedores.
- **Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.**
- Gestionar de forma ética nuestro desempeño respetando, en todo caso, los **principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**



Dña. Mercedes Navarro Mayo
Directora General
29 de noviembre de 2017

5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE IPG FLEXO

El liderazgo del sistema de gestión ambiental de IPG Flexo recae en la Dirección General de la compañía, quien delega la parte operativa en las personas adecuadas de cada una de las áreas de control de la empresa, así como, si se considera necesario, en expertos ambientales externos.

Es responsabilidad de todo el personal de IPG Flexo el cumplimiento de lo establecido en el sistema de gestión ambiental, y en especial de las personas encargadas de la realización de las actividades asociadas a la preservación del entorno, del cumplimiento de objetivos ambientales y de la minimización de la significancia de los aspectos ambientales directos e indirecto de la organización.

Todo el sistema de gestión ambiental está enmarcado en la Política Empresarial de la compañía. Para dar cumplimiento a esta política y tener registros suficientes como evidencia es que el sistema de gestión ambiental de IPG Flexo cuenta con procedimientos, instrucciones técnicas y registros.

El sistema de gestión ambiental de IPG Flexo está diseñado de acuerdo con el modelo internacional ISO 14001 (con número de certificado ES098348-1). Además, está integrado con otros instrumentos de gestión normalizados de ámbito internacional tales como FSC de Cadena de Custodia (gestión forestal sostenible con número de certificado TT-OC-006640) e ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad (con número de certificado ES098347-1). Además, el sistema de gestión ambiental también interacciona y se integra con otros requisitos legales de obligado cumplimiento tales como las legislaciones de prevención de riesgos laborales o la de seguridad de la información.

Una de las finalidades últimas de este sistema integrado de gestión es entrar en un proceso de mejora continua basado en las revisiones del sistema de gestión y sus resultados, así como en la introducción de medidas correctoras, convirtiéndose, de este modo, en una herramienta dinámica de gestión clave que alimenta los procesos estratégicos y de toma de decisiones de IPG Flexo.

6. IMPLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La dirección general de IPG Flexo pone a disposición de los trabajadores los recursos, canales y acciones motivacionales necesarias para facilitar su participación activa como fuerza motora del sistema de gestión ambiental de la compañía.

7. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

El sistema de gestión ambiental de IPG Flexo cuenta con un procedimiento para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales afectados por las actividades, productos y servicios de la organización. Las características principales de este procedimiento son:

- ✓ Frecuencia de identificación y evaluación: Anual.
- ✓ Criterios de evaluación ambiental de aspectos ambientales directos:
 - Control legal: valora el aspecto ambiental en función de si está o no sometido a control legal
 - Cantidad: valora el aspecto ambiental en función de la cantidad del aspecto que se genera en comparación con el año anterior
 - Gravedad/Peligrosidad: valora la magnitud de los impactos del aspecto ambiental que se genera sobre el medio ambiente
 - Control operacional: valora la probabilidad de que el aspecto ambiental genere un impacto sobre el medio ambiente en función del grado de control operacional que se haya establecido sobre dicho aspecto.
 - Estrategia de la compañía: valora la relevancia de un aspecto ambiental en función de su repercusión en la estrategia de la compañía, sus objetivos de empresa y del sistema integrado de gestión.
- ✓ Criterios de evaluación ambiental de aspectos ambientales indirectos:
 - Estrategia de la compañía: valora la relevancia de un aspecto ambiental en función de su repercusión en la estrategia de la compañía, sus objetivos de empresa y del sistema integrado de gestión.
 - Control o influencia de la compañía: Valora la influencia o el control de la compañía sobre los aspectos ambientales.
- ✓ Criterios de evaluación ambiental de aspectos ambientales de emergencia:
 - Gravedad/Peligrosidad: Valora la magnitud de los impactos del aspecto ambiental que se genera sobre el medio ambiente
 - Probabilidad de generación: Valora la frecuencia de ocurrencia de estos aspectos ambientales de emergencia

RESULTADOS:

- ✓ **Aspectos ambientales directos identificados 2020:**
 - Generación de residuos peligrosos: disolventes con resto de tintas, lodos con disolventes de pinturas, lodos de tinta, restos de tina al agua, trapos contaminados, envases plásticos contaminados, envases metálicos contaminados y fluorescentes.
 - Generación de residuos no peligrosos: plástico retráctil, papel y cartón.
 - Consumo de agua, electricidad, gas, papel y cartón, tintas base agua, tintas base solvente, disolventes, film para rollitos, film para bobinas y pallets.

-
- Emisiones a la atmósfera.
 - Emisiones de ruido.
 - Vertido de aguas residuales.

 - ✓ **Aspectos ambientales directos SIGNIFICATIVOS 2020:**
 - Generación de residuo de papel y cartón.
 - Consumo tintas base agua.
 - Consumo tintas base solvente.
 - Generación de lodos con restos de tinta.
 - Generación de residuos de restos de tinta al agua.

 - ✓ **Aspectos ambientales indirectos identificados 2020:**
 - Generación de residuos peligrosos: aceites y otros residuos del mantenimiento de maquinaria, envases metálicos contaminados, envases plásticos contaminados, tóner, RAEES.
 - Generación de residuos no peligrosos: papel, cartón, plásticos y embalajes
 - Emisiones a la atmósfera
 - Emisiones de ruido a la atmósfera
 - Afección al suelo
 - Vertido de aguas residuales

Estos aspectos ambientales indirectos están relacionados con las siguientes actividades o procesos:

- Mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Uso de disolventes.
- Fotomecánica.
- Transporte.
- Alquiler de fotocopidora.
- Gestión de residuos peligrosos.
- Mantenimiento informático.
- Gestión de residuos urbanos.

- ✓ **Aspectos ambientales indirectos SIGNIFICATIVOS 2020:**
 - No se han identificado aspectos ambientales indirectos significativos

- ✓ **Aspectos ambientales de emergencia identificados 2020:**
 - Generación de emisiones atmosféricas derivadas de incendio en las instalaciones.
 - Generación de residuos peligrosos derivados de incendio en las instalaciones.
 - Generación de residuos peligrosos derivados de derrame de tintas y disolventes.

✓ **Aspectos ambientales emergencia SIGNIFICATIVOS 2020:**

- No se han identificado aspectos ambientales de emergencias significativos.

Los impactos asociados a los aspectos ambientales directos e indirectos evaluados como significativos son:

- El consumo de tintas base agua y tintas base solvente generan un impacto relacionado con el agotamiento de recursos por consumo de materias primas y generación de residuos peligrosos.
- El impacto que se genera derivado de la generación de residuos no peligrosos de papel y cartón implica la deforestación de bosques. Estos residuos se generan tanto en el proceso de impresión, como en los procesos de pedidos y embalajes.
- El impacto asociado a la generación de residuos peligrosos generados de lodos con restos de tintas y residuos de restos de tinta al agua consiste en la contaminación (suelos, agua) por la aparición de los propios residuos.

8. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES DE IPG FLEXO

Los objetivos y metas ambientales de IPG Flexo van encaminados a conseguir soluciones con impacto económico y ambiental positivo. Entendiendo por ello, soluciones económicamente viables, y ambientalmente respetuosas que reduzcan la significancia de los aspectos ambientales evaluados sin comprometer el desarrollo sostenible de la actividad.

En el año 2020, IPG Flexo aprobó los siguientes objetivos:

Tabla 1. Seguimiento de objetivos propuestos en 2020

Objetivo	Plazo	Control y seguimiento	Análisis de resultados
Reducción del residuo papel y cartón procedente de nuestro proceso productivo mejorando la eficiencia ambiental a un 93-94% de aprovechamiento de papel sobre el total del papel manipulado.	Durante todo el año 2020	<p>Frecuencia: mensual</p> <p>Indicador: Porcentaje de aumento de aprovechamiento de papel respecto del total manipulado</p> <p>Unidades: %</p>	<p>No se ha conseguido la mejora de eficiencia ambiental. Se ha alcanzado una eficiencia del 88%. A pesar de no haber cumplido el objetivo, se ha conseguido estar por encima del valor límite admisible.</p>
Conseguir gastar 2,75 g de tinta/ m ² impreso como valor medio trimestral y acumulado a 31/12/20	Durante todo el año 2020	<p>Frecuencia: trimestral</p> <p>Indicador: Gasto de tinta por metro cuadrado</p> <p>Unidades: g/m²</p>	<p>Se ha conseguido alcanzar un consumo de tinta de 1,99 g por m² impreso, considerándose un buen resultado.</p>
Conseguir una reducción de un 20% de la cantidad de residuos de tintas al agua (g/m ² impresos) generados en 2020 respecto a 2019	Durante todo el año 2020	<p>Frecuencia: trimestral</p> <p>Indicador: Residuo de tintas al agua por metro cuadrado</p> <p>Unidades: g/m²</p>	<p>No se ha conseguido Se ha alcanzado un aumento del 16,30% de la cantidad de residuos, debido a que se han realizado un mayor número de m² que contienen más variedad de colores, y por tanto, una mayor cantidad de residuo.</p>

Para el año 2021 IPG Flexo aprobó los siguientes objetivos:

Tabla 2.- Objetivos aprobados para el año 2021.

Objetivo	Plazo	Control y seguimiento
Reducción del residuo de papel y cartón procedente de nuestro proceso productivo mejorando la eficiencia ambiental a un 93-94% de aprovechamiento de papel sobre el total del papel manipulado.	Durante todo el año 2021	<p>Frecuencia: mensual</p> <p>Indicador: Porcentaje de aumento de aprovechamiento de papel respecto del total manipulado</p> <p>Unidades: %</p>
Conseguir gastar 2,5 g de tinta/m ² impreso como valor medio trimestral y acumulado a 31/12/21	Durante todo el año 2021	<p>Frecuencia: trimestral</p> <p>Indicador: Gasto de tinta por metro cuadrado</p> <p>Unidades: g/m²</p>
Conseguir a dos años (consumo 2021) mantener la cantidad de residuos de tintas al agua por m ² impresos (g/m ² impresos) respecto del año 2019.	Durante todo el año 2021	<p>Frecuencia: trimestral</p> <p>Indicador: Residuo de tinta al agua por metro cuadrado</p> <p>Unidades: g/m²</p>

En IPG Flexo siempre se han tenido en consideración todas aquellas recomendaciones que se realicen por parte de la Administración, en relación con las mejores prácticas ambientales del sector de las Artes Gráficas. Por ello se tiene como referencia el “Manual de Buenas Prácticas Ambientales en la Familia Profesional: Industrias Gráficas” creado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente.

9. INDICADORES RELEVANTES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE IPG Flexo

IPG Flexo presenta los indicadores de desempeño ambiental aplicando enfoque a procesos. Siendo sus procesos estratégicos, operativos y de soporte de la compañía los que aparecen en la siguiente figura.

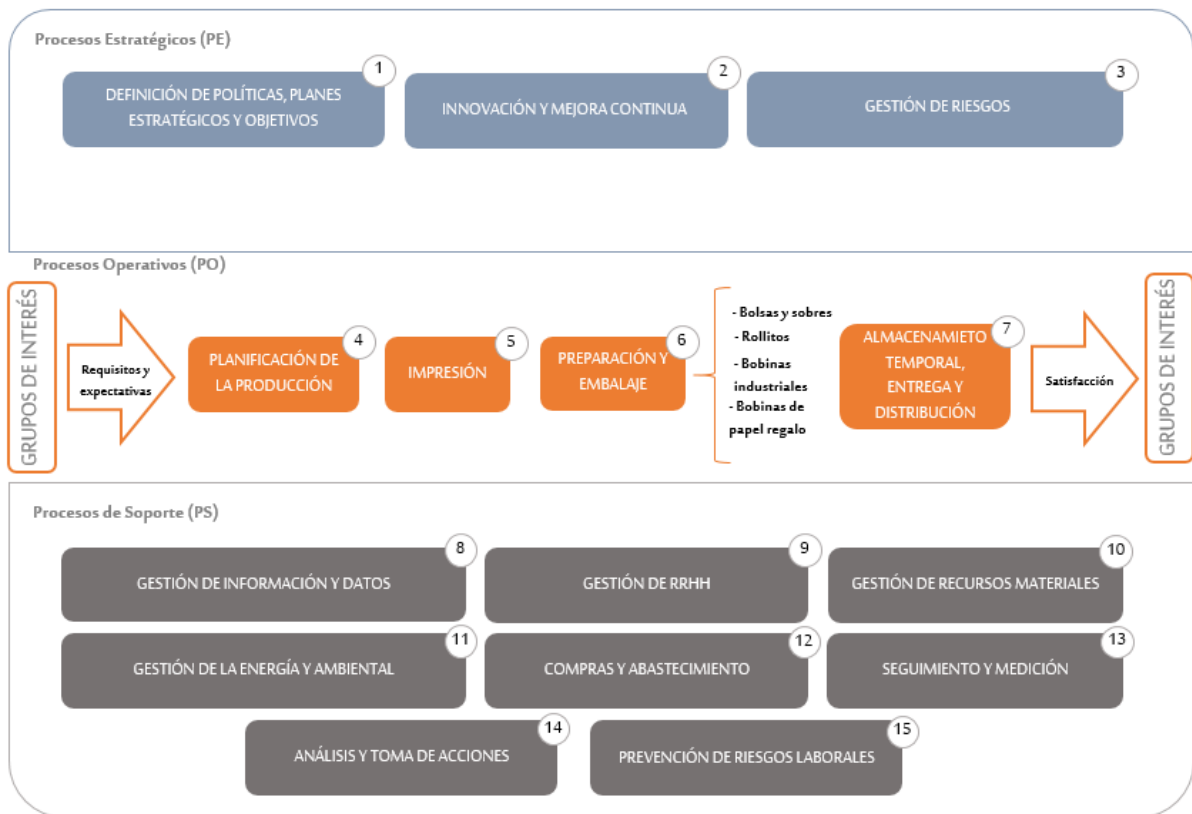


Ilustración 3.- Mapa de procesos de IPG Flexo

El tipo de datos que ofrece esta declaración está relativizado al metro cuadrado impreso de papel que produce la organización, cuyo dato en 2020 ha sido de 40.249.109 m² impresos.

Tabla 3. Desglose tipo de indicadores

	Indicadores de entrada	Consumo de recursos Consumo de materias primas	Agua Energía eléctrica Gas natural Tinta base agua Tinta solvente Disolvente
	Indicadores de resultados (datos adicionales sobre la organización)	Facturación Producción Horas de presencia Empleados Superficie	
	Indicadores de salida	Generación de envases Generación de residuos peligrosos Generación de residuos no peligrosos Biodiversidad	

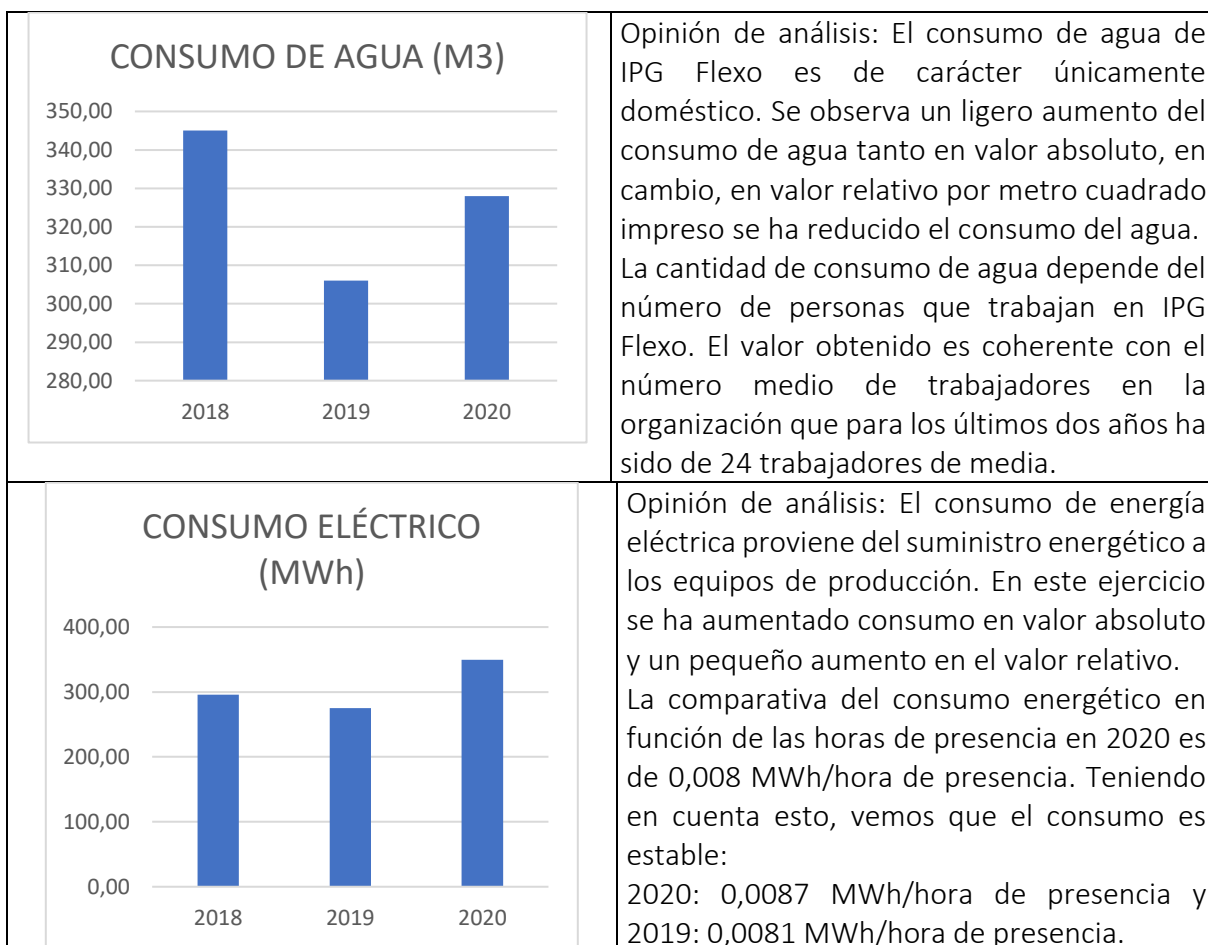
El periodo de información que abarca esta Declaración Ambientales el año 2020. Si bien este documento también aporta información sobre los años 2018 y 2019, para aportar información sobre la tendencia y evolución del desempeño ambiental de la compañía.

En este mismo sentido, IPG Flexo considera necesario aportar otros datos de la actividad que, si bien no son requeridos por el Reglamento EMAS, sí son buena práctica de información no financiera de acuerdo con la metodología de elaboración de memorias de sostenibilidad (Global Reporting Initiative). Estos indicadores son los indicadores de resultado tales como facturación, producción, horas de presencia y superficie.

➔ Indicadores de entrada.- Consumo de recursos

Tabla 4. Consumo de recursos. Valor absoluto y valor relativo

Recurso	Unidad	2018	2019	2020	Variación 20/19 (%)
Agua	m ³	345,00	306,00	328,00	
	(m ³ /m ²)*10 ⁻³	0,0092	0,0090	0,0081	-10,00%
Energía eléctrica*	MWh	295,95	275,40	349,72	
	(MWh/m ²)*10 ⁻³	0,0079	0,0081	0,0087	+7,41%
Gas natural	MWh	384,04	338,71	362,41	
	(MWh/m ²)*10 ⁻³	0,0103	0,0099	0,0090	-9,09%
Papel manipulado	t	2.908,00	2.318,00	2.541,00	
	(t/m ²)*10 ⁻³	0,078	0,068	0,063	-7,35%
Film	m	651.900,00	755.600,00	514.200,00	
	t	43,05	13,47	8,09	
	(t/m ²)*10 ⁻³	1,1519	0,0004	0,0002	-50,00 %



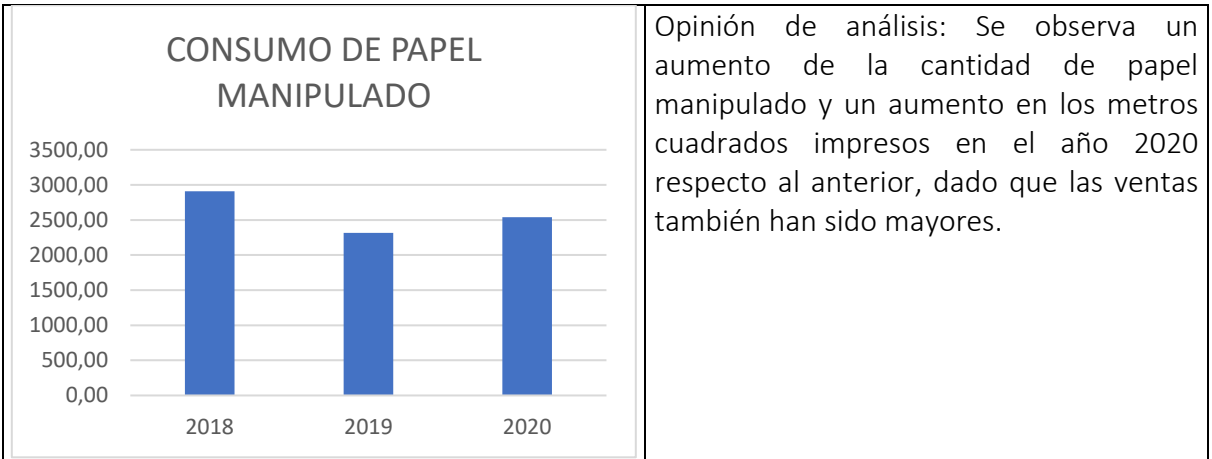
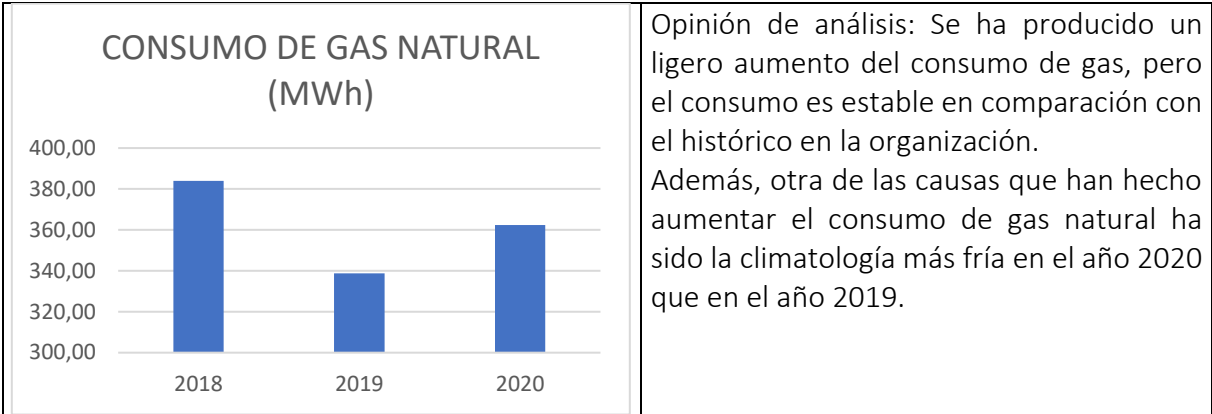


Ilustración 4.- Evolución del consumo de recursos IPG Flexo 2018-2020.

*IPG Flexo no consume energías renovables, ni suministra a la red energías de este tipo.

Indicadores de entrada. - Consumo de materias primas

Tabla 5. Consumo de materias primas. Tintas en valor absoluto y relativo (m² impresos)

Materia prima	Unidad	2018	2019	2020	Variación 20/19 (%)
Tinta base solvente	t	0,79	0,25	0,18	
	(t/m ²)*10 ⁻⁶	0,0211	0,0076	0,0044	-42,11%
Tinta base agua	t	76,49	50,92	80,05	
	(t/m ²)*10 ⁻⁶	2,0446	1,4943	1,9889	+33,10%
Tinta TOTAL	t	77,28	51,18	80,23	
	(t/m ²)*10 ⁻⁶	2,0657	1,5019	1,9932	+32,71%
Disolvente puro	t	2,08	1,28	1,00	
	(t/m ²)*10 ⁻⁶	0,0556	0,0374	0,0247	-50,00%
Disolvente en tintas	t	1,11	0,63	1,71	
	(t/m ²)*10 ⁻⁶	0,030	0,018	0,042	+133,33%
Disolvente TOTAL	t	3,19	1,90	2,70	
	(t/m ²)*10 ⁻⁶	0,090	0,056	0,067	+19,64%

*Para el cálculo del contenido de disolvente en las tintas utilizadas se usan factores de conversión de porcentaje de disolvente que posee cada tinta según la información aportada por cada uno de los fabricantes de tintas.

IPG Flexo tiene como directriz producir todos los trabajos que pueda en base agua, salvo que técnicamente o por necesidades de homologación de sus clientes tenga que acudir a tintas base solvente. No obstante, aún existen pedidos de clientes cuyas características no pueden solventarse con tintas en base agua.

Durante este año, se han realizado un menor número de trabajos que requerían, por especificaciones del cliente, el uso de tintas en base solvente, generando una disminución en el consumo de estas tintas.

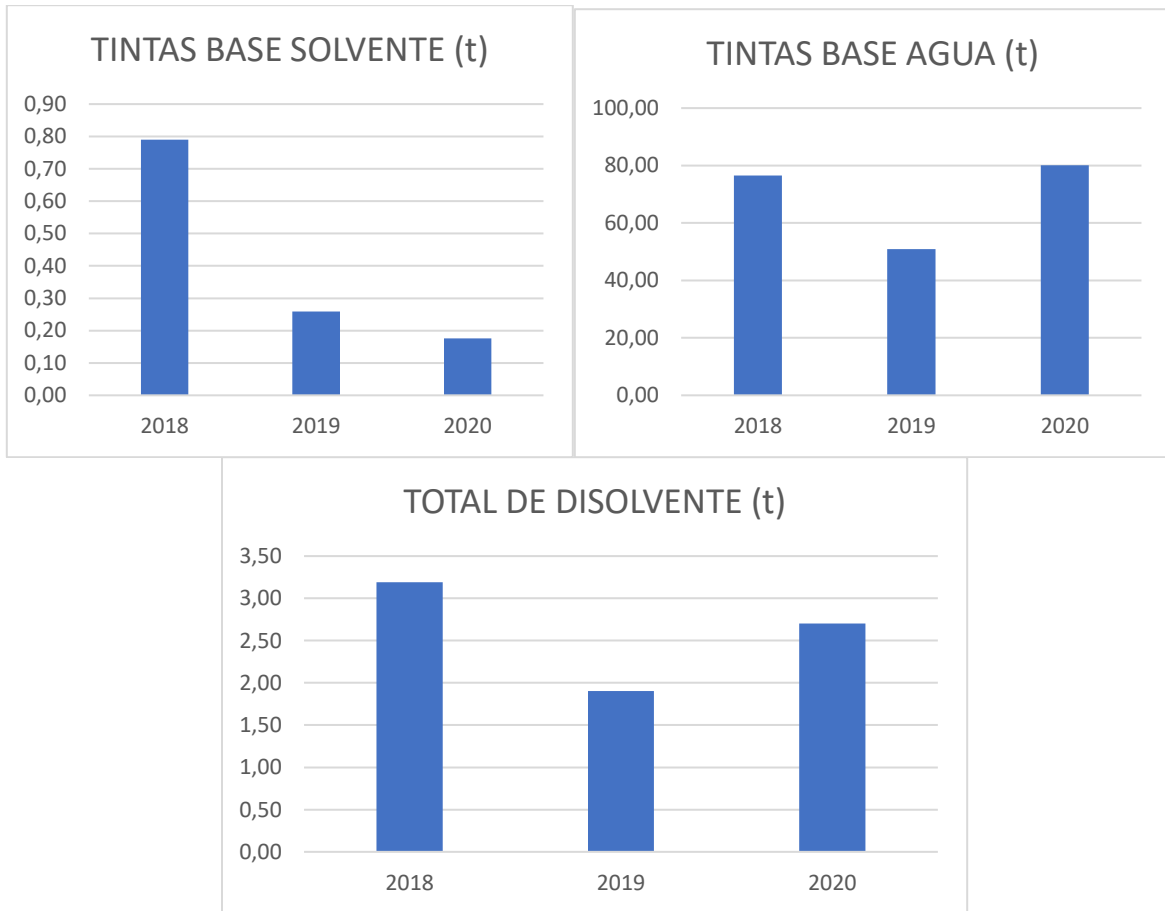


Ilustración 5.- Evolución del consumo de materias primas IPG Flexo 2018-2020.

✓ **Indicadores de resultados - IPG Flexo en cifras**

En el año 2020 se ha facturado 4,53 M€ (4.531.488 €), e impreso 40.249,11 m² de material flexible, en 41.594 horas de presencia, y una plantilla media de 24 trabajadores.

La evolución de estos ratios en el periodo informado de 2018 a 2020 es como sigue:

Tabla 6. Indicadores de resultados

Resultados	Unidades	2018	2019	2020
Material flexible impreso	m ²	37.410,41	34.076,18	40.249,11
Horas de presencia	horas	28.961	28.398	41.594
Número de empleados	unidades	24	24	24

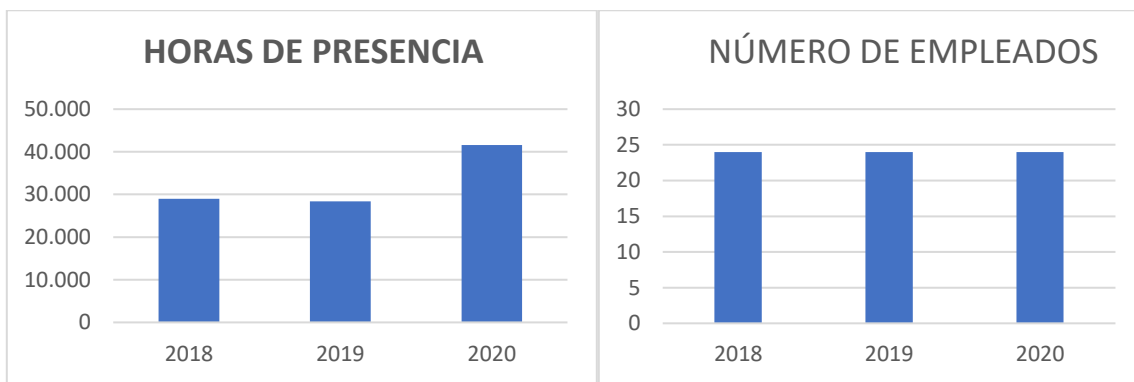
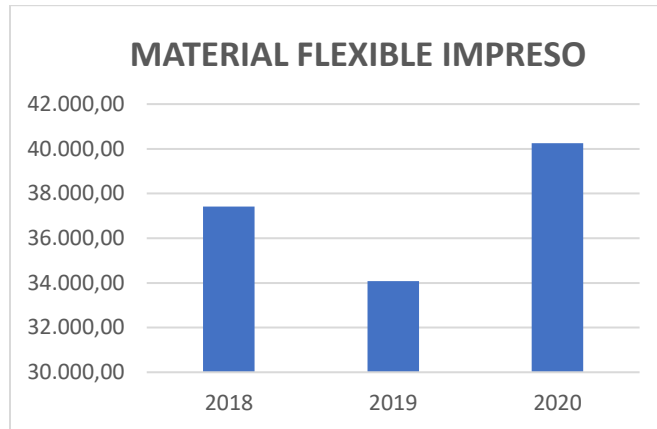


Ilustración 6.- Evolución de los indicadores de resultado de IPG Flexo 2018-2020.

➡ **Indicadores de salida - Generación de envases**

Cada año IPG realiza la Declaración de Envases y la presenta a la Consejera de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. En esta declaración se reflejan los datos de consumo de envases que se liberan en el mercado junto con nuestra producción y de acuerdo con los requerimientos del cliente.

Tabla 7. Generación de envases. Valores absoluto y relativo

Tipo de envase	Unidades	2018	2019	2020	Variación 20/19 (%)
Tubos de cartón y otros materiales de cartón	t	59,46	43,84	56,00	
Tubos de cartón y otros materiales de cartón	(t/m ²) *10 ⁻⁶	1,589	1,287	1,391	+8,08%
Film plástico	t	43,05	13,47	8,09	
Film plástico	(t/m ²) *10 ⁻⁶	1,151	0,395	0,201	-49,11%

Bolsas de plástico	t	0,23	0,33	0,11	
Bolsas de plástico	(t/m ²) *10 ⁻⁶	0,006	0,010	0,003	-70,00%
Tacos de plástico (t)	t	3,30	3,98	2,54	
Tacos de plástico	(t/m ²) *10 ⁻⁶	0,088	0,117	0,063	-46,15%
Pallets de madera (t)	t	129,87	142,03	105,23	
Pallets de madera	(t/m ²) *10 ⁻⁶	3,470	4,168	2,614	-37,28%

*El peso aproximado de cada taco corresponde a 15 g (unidades 2020: 169.044 ud.).

Las diferencias positivas o negativas de la generación de residuos dependen de la tipología de producto que fabriquemos y que nuestros clientes solicitan. IPG Flexo tiene el compromiso de trabajar conjuntamente con los clientes y proveedores para minimizar el impacto ambiental de los materiales de envase y embalaje.

Indicadores de salida – Generación de residuos peligrosos

Tabla 8. Residuos peligrosos generados

Residuos generados	Unidades	2018	2019	2020	Variación 20/19 (%)
		t	62,33	51,57	68,67
Residuos generados en valor relativo	(t residuos/m ²) * 10 ⁻⁶	1,67	1,51	1,71	+13,25%

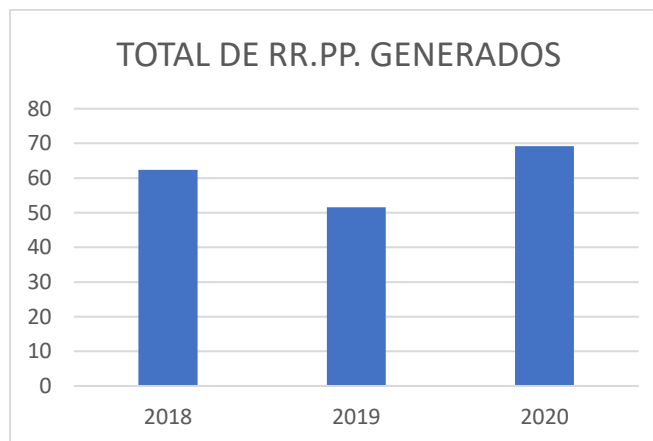


Ilustración 7.- Evolución de RRPP generados

El 88,14% de los residuos peligrosos generados respecto del total en el 2020 son derivados de residuo de tintas al agua. El tratamiento de todos los residuos generados es reciclado, es la acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones de recuperación (tipo de tratamiento R-13 según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados). Es por ello, que gracias al tratamiento que realizan los gestores autorizados a los que IPG Flexo entrega sus residuos, se puede decir que en 2020 IPG Flexo ha recuperado el 100% de los residuos peligrosos generados.

A continuación, se informa del desglose y la evolución de la generación de residuos peligrosos en valor absoluto y valor relativo (metros cuadrados de material impreso).

Tabla 9. Desglose de residuos peligrosos generados

Descripción del residuo	Código LER	2018		2019		2020		Variación 20/19 (%)
		Valor absoluto (t)	Valor relativo (t/ m ²) x 10 ⁻⁶	Valor absoluto (t)	Valor relativo (t/ m ²) x 10 ⁻⁶	Valor absoluto (t)	Valor relativo (t/ m ²) x 10 ⁻⁶	
Disolvente con restos de tintas	080312	4,16	0,111	0,41	0,012	0,16	0,004	-66,67%
Tintas al agua	080312	53,66	1,43	46,09	1,35	63,33	1,35	+16,30%
Lodos de tinta	080314	0,20	0,005	1,38	0,041	2,56	0,064	-97,70%
Envases contaminados	150110	4,31	0,12	3,69	0,11	2,62	0,07	-36,36%
Fluorescentes	200121	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %
Total (t)		62,33	1,67	51,57	1,51	68,67	1,71	+13,25%

Indicadores de salida - Generación de residuos NO peligrosos

Tabla 10. Residuos de papel y cartón generados

Generación de residuo papel de impresión en el proceso productivo					
Tipo	Unidades	2018	2019	2020	Variación 20/19 (%)
Cantidad de residuo papel/cartón	t	118,91	142,58	228,98	
Eficiencia del empleo del papel	%	5,32%	6,15%	9,94%	
Cantidad de residuo papel en valor relativo (m ² impreso)	(t/m ²)*10 ⁻⁶	3,18	4,18	5,69	+36%

Tabla 11. Residuos plásticos generados

Generación de residuo plástico en el proceso productivo					
Tipo	Unidades	2018	2019	2020	Variación 20/19 (%)
Cantidad de residuo plástico	t	0,47	0,04	0,08	
Cantidad de residuo plástico en valor relativo (m ² impreso)	(t/m ²)*10 ⁻⁶	0,013	0,001	0,002	100,00%

Indicadores de salida – Generación de ruido

IPG Flexo se encuentra ubicada en un área industrial y a una distancia de 7km de la población más cercana. En el año 2020 no ha sido necesario realizar ninguna medición de ruido dado que es obvio que se cumple con la Ordenanza de Protección de la atmósfera frente a la contaminación por formas de la energía (ruido y vibraciones) publicada en el BOCM nº158 del 5 de Julio de 2017, que además no obliga a la medición de la emisión de ruido.

Indicadores de salida – Generación de emisiones a la atmósfera

IPG Flexo realizó la inspección reglamentaria de emisiones a la atmósfera de su único foco identificado como foco de “Extracción de aire de secado entre colores” según el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

Dicha inspección se llevó a cabo el 13 de abril de 2021 por el laboratorio de ensayo MARSAN con número de acreditación ENAC 865/LE2314. El próximo autocontrol de emisiones se realizará en el último trimestre del año 2023.

Los parámetros medidos son CO, NO_x, y COT. No aplica la medición de SO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆, NF₃, PM, debido a que en el proceso productivo no se generan dichos gases contaminantes. Los resultados de la inspección reglamentaria han sido:

Tabla 12. Resultados de medición de gases de combustión de emisión a la atmósfera y evaluación de la conformidad.

Parámetro medido	Unidades	Resultados de la medición
CO	mg/Nm ³	7,8
NO _x	mg/Nm ³	5
COT	mg/Nm ³	10,5

Las instalaciones de IPG Flexo quedan excluidas del ámbito de aplicación del Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles

debidas al uso de disolventes. Esto es gracias a que a pesar de que IPG Flexo está dentro de las actividades incluidas en el anexo I del mencionado Real Decreto, el consumo de disolvente anual está por debajo del umbral marcado en el anexo II por valor de 15t/año.

Las toneladas equivalentes de CO₂ emitidas por el consumo de gas natural y electricidad de IPG Flexo son:

Tabla 13. Resultados de las emisiones totales de IPG Flexo del 2018-2020.

Total emisiones	Emisiones totales 2018 (t de CO ₂ equivalentes)*	Emisiones totales 2019 (t de CO ₂ equivalentes)*	Emisiones totales 2020 (t de CO ₂ equivalentes)*	Variación 20/19 (%)
Emisiones de CO ₂ consumo gas	70,70	62,29	66,98	+7,53%
Emisiones de CO ₂ consumo electricidad	103,58	96,39	122,40	+26,99%
Emisiones de CO ₂ totales	174,28	158,68	189,38	+19,35%

*Cálculos de emisiones de CO₂ realizados con factores de conversión de la calculadora de huella de carbono del Gobierno de Aragón (<http://calcarbono.servicios4.aragon.es/>)

Estos datos relativizados al número de m² impresos son:

Tabla 14. Resultados de las emisiones totales de IPG Flexo del 2018-2020 relativizadas al número de metros cuadrados impresos.

Total emisiones	Emisiones totales (t/m ² impreso) 2018*	Emisiones totales (t/m ² impreso) 2019*	Emisiones totales (t/m ² impreso) 2020*	Variación 20/19 (%)
Emisiones de CO ₂ consumo gas	1,89 x 10 ⁻⁶	1,82 x 10 ⁻⁶	1,66 x 10 ⁻⁶	-8.97%
Emisiones de CO ₂ consumo electricidad	2,77 x 10 ⁻⁶	2,58 x 10 ⁻⁶	3,04 x 10 ⁻⁶	+7,51%
Emisiones de CO ₂ totales	4,66 x 10 ⁻⁶	4,66 x 10 ⁻⁶	4,70 x 10 ⁻⁶	+1,04%

* Cálculos de emisiones de CO₂ realizados con factores de conversión de la calculadora de huella de carbono del Gobierno de Aragón (<http://calcarbono.servicios4.aragon.es/>)

Como puede verse, ha habido un aumento de las emisiones de CO₂ en 2020 con respecto a 2019, de un 1,04% debido al aumento de la producción.

En 2020, IPG Flexo ha realizado un estudio de las emisiones de NO_x y SO₂ asociadas a la generación de electricidad y a la combustión de gas natural, siendo los resultados como muestra la siguiente tabla:

Tabla 15. Resultados de las emisiones totales de NO_x y SO₂ de IPG Flexo del año 2020.

Principales contaminantes procedentes de la generación de electricidad	Consumo absoluto total (MWh)	Factor de conversión (g/KWh)*	Emisiones totales (t)	Consumo ((MWh/m ² impreso)* 10 ⁻⁶)	Emisiones totales ((t/m ² impreso)* 10 ⁻⁶)
SO ₂	349,720	0,132	0,046	8,689	0,0011
NO _x		0,104	0,036		0,0009

*Factores de emisión específicos del sistema eléctrico peninsular. Fuente: Fuente factor de emisión 2016: Informe Anual 2016 del Observatorio de la Electricidad (WWF).

Principales contaminantes procedentes de la combustión de gas natural	Consumo absoluto total (MWh)	Factor de conversión g/Gj*	Factor de conversión en g/MWh	Emisiones totales (t)	Consumo ((MWh/m ² impreso)* 10 ⁻⁶)	Emisiones totales ((toneladas/m ² impreso)* 10 ⁻⁶)
SO ₂	362,412	0,280	1,011	0,00036	9.004	0,000009
NO _x (como NO ₂)		89,000	321,300	0,115		0,0029

*Fuente: Fuente: Factores de conversión para calderas de combustión residenciales Guía EMEP-Corinair 2016

Tabla 15. Resultados de las emisiones totales de NO_x y SO₂ de IPG Flexo del 2018-2020

Total emisiones	Emisiones totales (t/m ² impreso) 2018	Emisiones totales (t/m ² impreso) 2019	Emisiones totales (t/m ² impreso) 2020	Variación 20/19 (%)
Emisiones SO ₂ totales	0,0011	0,0011	0,0012	+7,35%
Emisiones NO _x totales	0,0056	0,0040	0,0038	-5,89%

Las emisiones de SO₂ han aumentado en el año 2020, en cambio, las emisiones de NO_x han disminuido, como puede verse en la tabla anterior.

Indicadores de salida – Impacto sobre la biodiversidad

Las instalaciones de IPG se encuentran situadas en una zona industrial del municipio de Fuenlabrada, en Madrid.

En relación con el aspecto de biodiversidad, se ha calculado el indicador de ocupación del suelo por persona trabajadora.

Tabla 16. Resultados del indicador de ocupación del suelo IPG Flexo del 2018-2020.

	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Superficie total ocupada (m ²)	1.491,45	1.491,45	1.491,45
Relación R (m ² /producción)	3,99 x 10 ⁻⁵	4,38 x 10 ⁻⁵	3,70 x 10 ⁻⁵
Superficie total construida (m ²)	1.491,45	1.491,45	1.491,45
Relación R (m ² /producción)	3,99 x 10 ⁻⁵	4,38 x 10 ⁻⁵	3,70 x 10 ⁻⁵
Superficie sellada total (pavimentada) (m ²)	1.491,45	1.491,45	1.491,45
Relación R (m ² /producción)	3,99 x 10 ⁻⁵	4,38 x 10 ⁻⁵	3,70 x 10 ⁻⁵
Superficie total en el centro, orientada según la naturaleza (suelo ajardinado, suelo no impermeabilizado) (m ²)	0	0	0
Relación R (m ² /producción)	0	0	0
Superficie total fuera del centro orientada según naturaleza (suelo ajardinado, suelo no impermeabilizado) (m ²)	0	0	0
Relación R (m ² /producción)	0	0	0
Producción (m ² impreso)	37.410.415	34.076.180	40.249.109

Indicadores de salida – Generación total de energía renovable

Actualmente no se dispone de elementos de generación de energía renovable en las instalaciones de IPG por lo que este valor no se consigna.

Actualmente no se dispone de energía generada a partir de fuentes de energía renovable.

10. NUESTRA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU AGENDA 2030

Se han identificado como objetivos de desarrollo sostenibles materiales para la organización los siguientes:



Trabajo decente y crecimiento económico.

Crear una industria en la que se logren niveles elevados de productividad económica y promoviendo un entorno de trabajo seguro y sin riesgo para las personas y medio ambiente.



Industria, innovación e infraestructura.

Trabajar para conseguir una industria resiliente, de calidad y decente.



Vida de ecosistemas terrestres.

Promover la gestión sostenible de los bosques a través del sistema de cadena de custodia implantado en la organización.



Alianzas para lograr objetivos.

Conseguir lograr los objetivos de una manera colaborativa



Foco principal



En el año 2021 se va a completar el ejercicio de materialidad de los ODS identificando.

11. ASPECTOS LEGALES

Han sido identificados todos los requisitos legales aplicables a IPG Flexo teniendo un archivo con toda la legislación ambiental aplicable a nivel Comunitario, Estatal, Autonómico y Local que le afecta.

Para asegurar la actualización de la legislación se ha desarrollado un procedimiento, en el que se definen las pautas para la búsqueda periódica a través de Internet de la legislación, consulta a empresa consultora ambiental experta.

Se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de todos los requisitos legales y se ha comprobado que en IPG Flexo se está cumpliendo con todos los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

Evidencias del cumplimiento legal de IPG Flexo son los siguientes documentos:

Actividad:

Licencia de la Actividad n 4034 (Ley 2/2002 de la CAM) Presentado 10/10/2005.
Registro EMAS con validez certificada hasta el 26/02/2024.

Residuos:

IPG Flexo tiene contratado un servicio de retirada de residuos peligrosos con gestores autorizados de los que dispone toda la documentación legal exigible y un contrato de servicio de acuerdo con la legislación vigente:

- ✓ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminado
- ✓ Ley 5/2003, de 20 de marzo, de residuos de la Comunidad de Madrid
- ✓ Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- ✓ Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
- ✓ Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos
- ✓ Decreto 4/1991, de 10 de enero, por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos
- ✓ Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento de ejecución de la Ley 20/86, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos aprobado mediante Real Decreto 833/1988
- ✓ Orden 2029/2000, de 26/05/2000, donde se regulan los impresos a cumplimentar en la entrega de pequeñas cantidades del mismo tipo de residuo
- ✓ Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de

valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos

Inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos con número de registro B-81/566879/MD51/2004/10652 presentado 26/10/2010. En 2014 IPG Flexo presentó una comunicación a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid informando sobre la actualización de la cantidad de residuos peligrosos generados en la compañía. Del mismo modo, en octubre de 2017 se presentó de nuevo una comunicación informando sobre la actualización sobre nuevos residuos peligrosos generados por la compañía (lodos con restos de tinta, aerosoles).

Declaración anual de Envases y Embalajes de 2020; presentada en el primer trimestre de 2021 según Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases y el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases).

Plan de Minimización 2019-2022 de residuos entregado en la Consejería de Medio Ambiente el 23 de abril de 2020.

Vertidos:

Identificación Industrial del Ayuntamiento de Fuenlabrada expediente 1108 (Ley 10/93 y Decreto 40/94 CAM) Presentado 25/05/2005.

Emisiones:

IPG Flexo está excluido del RIECOV y por tanto se elimina la obligación de presentar el Plan de Gestión de Disolventes por no estar dentro del alcance debido a que el consumo de disolvente está por debajo del límite establecido. Resolución recibida en marzo de 2013.

El día 13 de abril de 2021 se realizó la inspección del único foco de emisiones de IPG Flexo por el laboratorio de ensayo MARSANS, con número de acreditación ENAC 865/LE2314. El próximo autocontrol de emisiones se realizará en el último trimestre del año 2023.

Según la Guía de la normativa estatal sobre emisiones a la atmósfera, basada en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera y el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, IPG Flexo pertenece al grupo C del CAPCA, sometiéndose a un control externo de sus emisiones cada 30 meses e inspecciones quinquenales.

Durante el periodo informado de 2020, IPG Flexo no ha realizado ninguna recarga de sus equipos de aire acondicionado. Por tanto, no le resulta de aplicación el REGLAMENTO (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 842/2006.

Ruido:

No hay ruido aparente. Se cumple con la Ordenanza de Protección de la atmósfera frente a la contaminación por formas de la energía (ruido y vibraciones) publicada en el BOCM nº 158 del 5 de Julio de 2017, que además no obliga a la medición de la emisión de ruido.

Suelo:

Informe Preliminar del Suelo. Presentado 04/12/2006. Se presenta el Informe Periódico de Situación de Suelo con fecha 16/04/2021.

Registro Industrial:

IPG Flexo posee de Registro Industrial número 28/109.805. Presentado 29/06/2005.

Protección contra incendios:

De acuerdo con el Real Decreto 513/2017 de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, IPG Flexo realiza las revisiones trimestrales de sus equipos de protección contra incendios con personal propio. Además, realiza las inspecciones reglamentarias anuales con el mantenedor autorizado INSTALACIONES PRESUR (julio 2019, según certificado número: 190267. Código de mantenedor: MPC1 376 IPC1 391).

IPG Flexo ha pasado el 22/01//2020 la OCA inspección periódica de protección contra incendios, de acuerdo con el Real Decreto 513/2017 y la Resolución 01/02/2019 de la Comunidad de Madrid.

Almacenamiento de productos químicos:

IPG Flexo está fuera del ámbito de aplicación del Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias puesto que la encargada de compras asegura no tener en almacén (que no en proceso) cantidades superiores a las establecidas en la legislación vigente (MIE APQ-1 cantidad menor de 10 t entre alcohol, disolventes y tintas).

12. COMUNICACIÓN, DISPOSICIÓN PÚBLICA Y MÁS INFORMACIÓN

IPG Flexo mantiene permanente interacción con sus grupos de interés:

- ✓ Con los clientes IPG Flexo hace especial hincapié en la gestión ambiental que incluye como valor añadido a su oferta comercial.
- ✓ Con los proveedores, IPG Flexo aplica su procedimiento de selección y homologación

de proveedores que incluye comunicación, sensibilización y toma de conciencia del impacto ambiental de cada organización. La organización mantiene un proceso de comunicación con empresas y autónomos, que mantienen una cooperación frecuente en el desarrollo de la actividad que garantice el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y otras exigencias que la organización suscribe.

- ✓ Con sus trabajadores, IPG Flexo mantiene una comunicación continua mediante charlas-reuniones, tabloneros de anuncio, y buzón de sugerencias a través del cual pueden expresar sus opiniones sobre temas de carácter general y ambiental.

Antes de publicar oficialmente la Declaración Ambiental, IPG Flexo informa a sus empleados de los resultados del desempeño ambiental y de las acciones de mejora, incluida cualquiera que ellos propongan y sea factible. En la presente declaración, no hay acciones de mejora o recomendaciones por parte de los empleados.

- ✓ En cuanto a comunicaciones ambientales de alguna otra parte interesada, aparte de las comunicaciones reglamentarias que por las autorizaciones correspondientes son necesarias realizar, IPG Flexo no ha sido objeto de ninguna manifestación escrita o verbal de reclamación o denuncia, relacionada con su actividad.

La declaración Ambiental queda a disposición de cualquier parte interesada en la dirección web www.ipgflexo.com.

Para solicitar más información ambiental relativa al contenido de la presente Declaración Ambiental o relacionadas, puede escribir a ipg@ipgflexo.com a la atención de Mercedes Navarro.

13. ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN.

La entidad escogida por INGENIERIA Y PROYECTOS GRAFICOS, S.L. para la verificación de su Declaración Medioambiental de 2020 es BUREAU VERITAS CERTIFICATION (Nº ES-V-0003).

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, y tendrá validez desde el día siguiente de su validación y durante un año, hasta que se redacte una nueva Declaración Ambiental con las evoluciones realizadas durante ese nuevo periodo.

Fuenlabrada, a 16 de marzo de 2021.



Mercedes Navarro Mayo
Directora Gerente